

1.- NORMAS DE INSCRIPCIÓN Y ASTENCIA A CURSOS.

1.- Podrán inscribirse a las actividades del programa todos los **mayores de 16 años** o que cumplan esta edad a lo largo de la presente edición de Aula Abierta.

2.- Correrán **a cargo del alumnado** los materiales de uso individual necesario para el desarrollo del curso.

3.- **En el período general de inscripción**, cada persona sólo podrá hacer una única solicitud con un máximo de tres cursos.

4.- Será incompatible la adjudicación en el sorteo de más de un curso de la misma especialidad. Consulte el Listado Cursos por especialidad en nuestra web. Esto no impide solicitar varios cursos de la misma especialidad.

5.- De igual forma, evidentemente, serán incompatible la adjudicación de cursos que coincidan en fechas y horarios.

6.- Las personas que se inscriben deben de cumplir los requisitos que se establece en la Información sobre los Objetivos, Contenidos y Requisitos que establece cada curso.

7.- Una vez realizado el sorteo y adjudicadas las plazas, a partir del día 1 de octubre se abre un nuevo periodo de inscripción a través de la web municipal <http://aulaabierta.alicante.es> para cubrir las plazas en los cursos que quedasen vacantes, sin ningún tipo de incompatibilidad ni sorteo. Una vez cubiertas las plazas se podrá inscribir en lista de espera.

8.- Las personas que no asistan el primer día de clase, deberán avisar previamente de su no asistencia para que así se les pueda seguir reservando la plaza. De lo contrario se le dará de baja después de la primera sesión, perdiendo su derecho a participar en el curso y se llamará a otra persona de la lista de espera.

2.- CONDICIONES ADICIONALES.

1.- La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, declina toda responsabilidad sobre los posibles riesgos incurridos en las personas inscritas a las actividades de este programa, tales como daños fortuitos, accidentes o de cualquier naturaleza análoga que pudieran afectarles durante el desarrollo de las mismas.

2.- Si el curso no alcanzase un número mínimo de 10 alumnos, podrá ser suspendido.

3.- Cualquier situación no contemplada en estas normas y condiciones o la interpretación de las mismas, será resuelta por la Concejalía de Cultura.

Por razones de fuerza mayor, este programa puede verse sujeto a modificaciones en alguno de sus contenidos, horarios, fechas y/o lugares de realización.

Ante los posibles cambios, prevalecerá la información que se actualiza permanentemente en la página web.